

RALED

VOL. 21(2) 2021



RESEÑA

MOGABURO, Yanel (2020)
Mujeres y aborto no punible en el discurso periodístico (Argentina, 2006-2008)

193 págs. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes
ISBN 978-987-558-631-4

MARÍA BELÉN DEL MANZO

UNLP
Argentina

Recibida: 29 de octubre de 2021 | Aceptada: 4 de noviembre de 2021
DOI: 10.35956/v.21.n2.2021.p.201-206

Durante los últimos años la lucha por la despenalización y legalización del aborto voluntario en la Argentina¹ ha ocupado un lugar relevante en la política sexual contemporánea y se ha convertido en un problema a debatir en la esfera pública interpelando y movilizándolo a múltiples sectores de la sociedad (Barrancos, 1991; Bellucci, 2014). Los medios de comunicación, y en especial la prensa, se constituyeron como un espacio discursivo privilegiado para instalar la discusión en la agenda, al establecer qué hechos se priorizan y descartan, al determinar qué contenidos de esa realidad pública serán comunicados, al poner en escena una multiplicidad de voces y posicionamientos ideológicos en torno de la cuestión que se relacionan con contextos sociales y políticos específicos.

En este marco, el libro *Mujeres y aborto no punible en el discurso periodístico (Argentina, 2006-2008)* (Mogaburo, 2020) se centra en las representaciones e identidades genéricas puestas en juego en la prensa gráfica nacional y regional a propósito del aborto no punible², a partir del análisis crítico de la cobertura mediática de tres casos emblemáticos: el de Ana María Acevedo (AMA) (2007), el de “LMR” (2006) y el de “La nena de Mendoza” (LM) (2008). Para la autora de la obra, la elección de estos casos obedece a ciertos rasgos distintivos que representan cada una de las causales por las que una persona gestante puede solicitar la interrupción legal del embarazo, según el Código Penal Argentino (CPA) desde 1921: (1) si la mujer fue víctima de una violación; (2) si es una mujer “idiota” o “demente” y fue víctima de un abuso; (3) si su vida está en riesgo. Además, se trata de situaciones que fueron judicializadas y obstaculizadas por la justicia y el aparato médico-hegemónico.

El objetivo de la investigación es identificar y analizar una serie de representaciones sociales y culturales en las que se ponen en disputa significaciones sobre la maternidad, la salud y el cuerpo de las mujeres, que dan cuenta de diversas tensiones en la configuración de las identidades genéricas. En este sentido, es relevante el marco teórico y metodológico presentado en el texto, pues recurre perspectivas discursivas de la Lingüística Sistémica Funcional de Halliday, los estudios sobre lenguaje y género (Lazar, 2005, 2014) y se destaca el Análisis Crítico del Discurso (ACD), con énfasis en la Teoría de la Valoración (White, 2000, 2003; Martin, 1997, 2000). Este abordaje conlleva considerar al análisis del discurso como una herramienta y enfoque válido para problemáticas en el campo de las ciencias sociales que se interesan por el papel del lenguaje en la estructuración de las relaciones de poder en la sociedad y en las desigualdades en la distribución social de la palabra pública.

-
- 1 El 30 de diciembre de 2020 a las 4:12 AM, tras 12 horas ininterrumpidas de debate, el Senado argentino votó la sanción definitiva del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) con 38 votos a favor, 29 en contra y una abstención. De esta manera, el Congreso de la Nación aprobó la Ley N° 27.610, cuya aplicación es obligatoria en todo el territorio argentino y tiene por objetivo regular el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención post aborto. El proceso legislativo se completó cuando, a mediados de enero de 2021, la ley fue promulgada por el Poder Ejecutivo y publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.
 - 2 Es importante aclarar que en el año 2015 se promueve, desde el Ministerio de Salud de la Nación Argentina, la actualización de la Guía Técnica para la atención integral de los abortos no punibles, documento que incorporó un lenguaje de género (gender) más inclusivo que guías anteriores, modificando la expresión “aborto no punible” por la de “interrupción legal del embarazo” (Caneva, 2019).

Son estas bases teóricas y metodológicas las que le permiten a la autora formular algunas hipótesis centrales que recorren el libro y que son parcialmente corroboradas a lo largo de su investigación:

Una de ellas es la que sostiene que los medios masivos de prensa despliegan y articulan las voces de los actores sociales como estrategia para la reproducción de representaciones genéricas y la legitimación de determinadas identidades de género. Los debates en torno al aborto ponen de manifiesto representaciones y roles de género que son puestos en tensión y negociados en cada coyuntura. Entendemos que el aborto, como derecho de las mujeres, pone en cuestión todo un sistema de ideas, creencias y/o representaciones compartidas acerca del rol de la mujer en nuestra sociedad (Mogaburo, 2020: 36).

Este libro se organiza en una introducción y seis capítulos. Los dos primeros son de índole conceptual cuyos desarrollos se centran en el eje aborto, discursos, medios y género, mientras que los capítulos 3, 4 y 5 presentan respectivamente un análisis minucioso de los casos que conforman el corpus de análisis. El texto finaliza con el capítulo 6 en el que la autora da cuenta de algunos de los hallazgos más relevantes de la investigación, a modo de conclusión.

En el primer capítulo, titulado “Género, medios y discurso”, se señalan los posicionamientos teórico- epistemológicos de la investigación y los encuadres que promueven el proceso de análisis discursivo. La autora trabaja nociones centrales de los estudios de género y feminismos como la categoría “género” y “sistema sexo/género”. De esta manera, se conceptualizan nociones de la teoría política feminista que nos permiten pensar las vinculaciones entre sistemas de dominación que subordinan a las mujeres (a través de la familia, la doctrina religiosa, las leyes, las instituciones), la heterosexualidad obligatoria, la reproducción y la sexualidad, los cuerpos y el androcentrismo, especialmente en los medios de comunicación y su papel en la (re)producción de enunciados que construyen y ponen a circular representaciones sociales acerca del aborto, la maternidad, los cuerpos de las mujeres, la salud y la sexualidad.

En el segundo capítulo, la autora historiza la tematización del aborto en los medios de comunicación tomando como punto de partida la apertura democrática de la Argentina en 1983. En esta trayectoria da cuenta de algunos cambios significativos a partir del año 1994, cuando el aborto comienza a ocupar un lugar significativo en el debate en torno a las políticas de género en la arena pública, en el marco de la reforma de la Constitución Nacional, en la que los sectores más conservadores intentaban incluir el derecho a la vida desde la concepción y hasta la muerte natural. Luego de este hecho, la discusión sobre el aborto se da de manera ocasional en los medios masivos de comunicación. Es recién en los años 2002-2003 con la aprobación y reglamentación de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable y luego, en 2005, con la creación de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que el tema adquiere notoriedad pública con nuevas formas de plantear la discusión desde una perspectiva de derechos humanos y salud para las personas gestantes. Asimismo, algunos “casos” se vuelven tema de agenda mediática por tratarse de interrupciones de embarazos “legales”; es decir, situaciones tipificadas en el CPA pero que encontraron barreras en el proceso de concreción de la práctica, tanto en el ámbito jurídico como sanitario. Esta forma de abordaje según acontecimientos relevantes permite el análisis retrospectivo, pero también aporta claves para repensar qué rol cumplieron algunas empresas periodísticas en las

coyunturas señaladas (Del Manzo, 2019). De ahí que esta investigación, según Mogaburo, no sólo busca precisar cuándo se habla de aborto en la prensa, sino también de qué manera es elaborado el tema en los diarios elegidos: qué dicen, cómo lo dicen y, en especial, quién lo dice.

El tercer, cuarto y quinto capítulo del libro están dedicados a la presentación y análisis discursivo de los casos mencionados. Cada una de estas situaciones permite entender qué concepciones, qué identidades y qué representaciones sobre la práctica del aborto y sobre las mujeres que exigen acceder a ella son producidas y puestas en tensión en los diarios seleccionados. De este modo, los periódicos construyeron significados sobre distintas facetas de la identidad de las mujeres que reclamaron sus derechos.

La imagen de AMA fue asociada fuertemente con su maternidad y su enfermedad focalizando en la construcción de “víctima”. Los diarios estudiados se posicionaron de manera diferente cuando eligieron representar a Ana María Acevedo como una mujer con derechos, en su rol de madre, o desde su condición social. En el caso de LMR, la discapacidad y la violación aparecen como atributos. Aquí, se instala la idea de que la violación representa una violencia menor en relación con la violencia que implicaría el aborto. Esto funciona como una estrategia discursiva que refuerza una concepción negativa de la práctica. NM es representada como una nena/niña violada y una nena/niña embarazada. Para la autora, “vincular a una ‘nena/niña’ con el hecho de estar ‘embarazada’ es relacionarla con un riesgo concreto, lo que no sucede cuando se la vincula con una violación” (Mogaburo, 2020: 173). Tanto en el caso de LMR como en el de NM se refuerza el sentido de la continuidad del embarazo como “el mal menor” y la idea de que la violación es un hecho del que las mujeres son víctimas; sin embargo, en las narrativas mediáticas se vuelve una característica propia de esas mujeres que las describe y forma parte de sus atributos identitarios recurrentes. A partir del análisis realizado se desprenden una serie de hallazgos que luego serán retomados en las conclusiones, como la disociación del aborto no punible de la palabra derecho; la centralidad del discurso jurídico y médico en relación con las voces vinculadas con las familias, muchas veces silenciadas o puestas en cuestión; la representación del aborto, según el medio considerado, como un derecho o como un asesinato y como una práctica violenta y destructiva; una práctica que, comparada con la violación, significa algo mucho peor.

En el sexto y último capítulo, la obra muestra resultados a partir del proceso de análisis de los casos seleccionados que permiten sintetizar algunas cuestiones y abrir interrogantes sobre otras, vinculadas con las representaciones y los significados que se ponen en juego cada vez que el aborto se vuelve noticia. Entre ellas se destaca el “deber ser” de la mujer-madre que se refuerza con la caracterización de la madre abnegada y enferma que prevalece en los discursos. La construcción de este tipo de maternidad exige a las mujeres que solicitan un aborto para salvar la propia vida, una cuota de heroísmo y sacrificio a favor de sus hijos, englobando en un recurso retórico a los ya nacidos y a los fetos en gestación. También, se observa en los diarios la producción de representaciones de las mujeres que solicitan la interrupción legal del embarazo asociadas, en algunos casos, con una interpretación amplia del CPA y, en otros, con una interpretación más restrictiva. Otro aspecto importante es que las mujeres cuyo derecho fue obstaculizado son presentadas como niñas violadas, madres enfermas o discapacitadas violadas. La autora al respecto sostiene que “cualquiera de estas predicaciones cumple con las condiciones requeridas por el CPA para que el aborto no punible tenga lugar. Ahora bien, el hecho de que sea legal pareciera ser simplemente uno de los atributos del aborto no punible” (Mogaburo, 2020: 181). Por lo tanto, los casos presentados en el

libro demuestran la estigmatización que pesa sobre el aborto en la Argentina y su reproducción por parte del sistema jurídico y médico a pesar del plexo normativo (disposiciones del CPA en su art. 86 y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo F.A.L.). En este último apartado, se corrobora la hipótesis inicial al sostener que las representaciones encontradas en los medios de comunicación ponen en disputa significados sobre la maternidad, la salud y el cuerpo de las mujeres, que se constituyen como argumentos válidos para cuestionar el ejercicio del derecho al aborto legal a mujeres violadas, discapacitadas o con riesgo de vida.

A diferencia de otras publicaciones enfocadas en el aborto y su relación con los derechos humanos (Brown, 2006; Chaneton y Vacarezza, 2011; Carbajal, 2009), el libro de Yanel Mogaburo se presenta como un material que aporta a los escasos estudios acerca de las representaciones e identidades genéricas que emergen en los medios masivos cuando el aborto aparece como noticia. Otra riqueza del libro es su valor pedagógico y político ya que contribuye a desmitificar el debate del aborto muchas veces clausurado y, a su vez, propiciar la revisión crítica y no meramente analítica de los contenidos que producen los medios de comunicación en relación con estos hechos sociales desde una perspectiva de género. En definitiva, el libro es, ante todo, una invitación a todos aquellos que desde el campo de las ciencias sociales y en particular, desde la comunicación y los estudios del discurso, se interesan en develar aquello que los medios ocultan, omiten, matizan o exaltan a la hora de hablar sobre la interrupción del embarazo para exponer y denunciar los mecanismos y estrategias a través de las cuales construyen sentido, significaciones y representaciones sobre el tema en cuestión. Finalmente, resulta esencial indicar que el libro nos posibilita y habilita también a pensar en otras representaciones, en otros significados y en otros argumentos posibles a la hora de representar, construir y defender los derechos de las mujeres y de otras personas con capacidad de gestar.

Referencias bibliográficas:

- BARRANCOS, D. (1991). La contracepcionalidad y el aborto en 1920. *Estudios sociales*, 1.
- BELLUCCI, M. (2014). *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo*. 1era Edición; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.
- BROWN, J. (2006). *Veinte años de pensamiento sobre derechos sexuales y reproductivos en Argentina. Una lectura desde el punto de vista de la teoría política*. Proyecto de investigación posdoctoral CONICET. Mimeo.
- CANEVA, H. (2019). *Disputas por el aborto en Argentina: Análisis crítico de discursos en dos organizaciones (2014-2016)*. Tesis Doctoral. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77915>
- CARBAJAL, M. (2009). *El aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente*. Buenos Aires: Paidós.
- CHANETON, J. y VACAREZZA, N. (2011). *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Buenos Aires: Marea.
- DEL MANZO, Ma. B. (2019). *Voces, cuerpos y derechos en disputa. La construcción discursiva del "aborto" en los diarios Clarín, La Nación y Página/12 (2010-2011)*. Tesis Doctoral. Facultad de

Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/85755>

LAZAR, M. (2005). *Feminist Critical Discourse Analysis. Gender, Power and Ideology in Discourse*. Londres: Palgrave Macmillan.

LAZAR, M. (2014). Recuperating feminism, reclaiming femininity: hybrid postfeminist I-identity in consumer advertisements. *Gender & Language*, 8(2), pp. 205-224.

MARTIN, J (1997). Analysing genre: Functional parameters. En Frances Christie y James R. Martin (eds.). *Genres and institutions: Social processes in the workplace and school*. London: Cassell, pp. 3-39.

MARTIN, J. (2000). Beyond exchange: Appraisal systems in English. En Hunston, S. y Thompson, G. (eds.). *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse*. Oxford: Oxford University Press, pp. 142-175.

WHITE, P. (2000). Dialogue and inter-subjectivity: Reinterpreting the semantics of modality and hedging. En Malcolm Coulthard, Janet Cotterill y Frances Rock (eds.). *Dialogue analysis VII: Working with dialogue. Selected papers from the 7th International Association of Dialogue Analysis Conference Birmingham (1999)*, pp. 67-80. Tübingen: Neimeyer.

WHITE, P. (2003). Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance. En *Text* 23 (2) [Special issue], pp. 259-284.

MARÍA BELÉN DEL MANZO, nacida en la ciudad de La Plata, Argentina, el 16 de agosto de 1979. Es Doctora y Licenciada en Comunicación Social, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Docente, investigadora y extensionista de la UNLP. Docente en las cátedras de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico e Introducción a los Estudios del Lenguaje y los Discursos (FPyCS, UNLP) y Profesora Adjunta en la cátedra de Lingüística General de la Facultad de Psicología (UNLP). Integrante del Centro en Comunicación, Educación y Discurso (FPyCS, UNLP). Es autora de una serie de publicaciones académicas vinculadas con la construcción discursiva del aborto en la prensa, desde un enfoque enunciativo y anclado en los estudios de género y feminismos.

Email: belenmanz@gmail.com